

29 de febrero de 1996

Circular Núm. 96-24

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACION CUENTAS RELACIONADAS CON DESCUENTOS DE NOMINA**

Oficina de  
Finanzas



Hemos asignado los siguientes números de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15343-2268	Asociación Profesores - Colegio Regional de Bayamón
0-15367-2265	PRAICO Life Insurance Company

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,

Luis R. Esquilín  
Director Interino

MES/jp